

## I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3055 /  
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE  
MOVILIZACION QUE INDICA  
REQUINOA, 18 Octubre de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

### CONSIDERANDO:

El Memo N° 3012 del 18.10.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contrato de movilización para traslado ida y regreso de 40 adultos mayores de la UCAM de nuestra Comuna quienes participarán taller "MALTRATO EN EL ADULTO MAYOR" el día 22 Octubre de 2013 a partir de las 15:00 hrs. en Centro recreacional de la Caja Los Andes ubicada en Camino de los Mayos Parcela 49 y 50 comuna de Machali a 8 Km al sur de Rancagua. Solicita autorizar contrato de movilización al contratista ROSENDO HERRERA OLIVOS, RUT N° 10.440.411-1 por un monto de \$ 50.000 exento de impuesto para realizar el traslado. Solicita imputar el gasto al ítem 22, Ítem 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2013.

### VISTOS

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

### DECRETO

**APRUEBASE** Contrato de fecha 25.09.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa el contratista SR. ROSENDO HERRERA OLIVOS, RUT N° 10.440.411-1 por un monto de \$ 50.000 exento de impuesto, quien dispondrá de un bus para trasladar a 40 de adultos mayores de los Clubes asociados a la UCAM de nuestra Comuna hasta el Centro recreacional de la Caja Los Andes ubicada en Camino de los Mayos Parcela 49 y 50 comuna de Machalí a 8 Km al sur de Rancagua, para participar en el taller "MALTRATO EN EL ADULTO MAYOR" el día 22 de octubre de 2013 a partir de las 15:00 hrs.

**IMPUTESE** el Gasto al Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
*Marta Villarreal Scarabello*  
**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
*Antonio Silva Vargas*  
**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**